

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

**CURSO 2025-26**

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2025-26

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: IESO MONTAÑA PAENTINA	
CÓDIGO: 34003890	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN: C/ FELIPE CALVO, Nº1	
LOCALIDAD: CERVERA DE PISUERGA	PROVINCIA: PALENCIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: E.S.O.	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	LUIS GONZAGA MIGUEL PINACHO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 23-10-2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29-10-2026

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
<p>Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.</p>
<p>1.1. Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomentar la enseñanza-aprendizaje de los idiomas inglés y francés como base de una formación integral de nuestros alumnos, teniendo en cuenta el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que establece una escala de 6 niveles comunes de referencia para la organización del aprendizaje de lenguas y su reconocimiento público. Se impulsará igualmente la participación en Proyectos de Erasmus+.</li> <li>-Apoyar la formación continua del profesorado, impulsando principalmente la puesta en marcha de proyectos de innovación educativa, la realización de planes de mejora de la calidad del Centro y la utilización habitual de las TIC.</li> <li>-Promover la formación del profesorado y del alumnado en el uso de las herramientas digitales.</li> <li>-Entender el Plan de formación del profesorado como una prioridad, continuando con las 2 líneas de formación: Digitalización e Internacionalización.</li> <li>-Impulsar el Proyecto Bilingüe del Centro. Participación en los proyectos Erasmus + KA 121 de formación del profesorado y KA 122 de movilidad del alumnado el tercer trimestre de 2026.</li> <li>-Impulsar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa y la colaboración con las instituciones del entorno (Ayuntamiento, Centro de salud, CEAS, CEIP Modesto Lafuente, AMPA etc.).</li> <li>-Seguir trabajando en el fomento del clima de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa en el marco de tolerancia y respeto de los derechos y deberes de cada uno.</li> <li>-Desarrollar actividades y medidas de igualdad de género y no discriminación por ningún motivo.</li> </ul>



-Reforzar la coordinación de la práctica docente entre distintos departamentos en la realización de actividades complementarias y extraescolares.

- Fomentar y apoyar las iniciativas de todos los miembros del claustro en relación a propuestas innovadoras en relación a actividades educativas y lúdicas con alumnos dentro y fuera del centro

-Difundir en distintos medios de comunicación las actividades y logros de nuestros alumnos para hacer más visible el trabajo y esfuerzo de todos.

-Potenciar el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional como parte esencial del Proyecto Educativo del Centro y como instrumentos eficaces para lograr un desarrollo personal de cada uno de nuestros alumnos.

-Impulsar el Plan de Lectura y el uso de la Biblioteca del Instituto, así como las actividades que en ella se desarrollan.

#### 1.2. Objetivos específicos:

##### **MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y PREVENCIÓN Y/O REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.**

- *Detectar las demandas, necesidades y expectativas de formación del profesorado.*
- *Poner en marcha experiencias de calidad.*
- *Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos.*
- *Coordinar el trabajo de los tutores y de los equipos docentes.*
- *Impulsar la internacionalización y la enseñanza de las lenguas extranjeras, francés e inglés como parte de la formación integral de nuestros alumnos.*
- *Trabajar en la mejora de la competencia digital: incrementar el nivel 4 del Plan Códice TIC al nivel 5, a través de la formación continua del profesorado.*
- *Coordinar medidas de atención a la diversidad.*

##### **CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN, Y RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO SOCIAL.**

- *Implementar el Plan de Acogida de los alumnos que llegan por primera vez al Instituto.*
- *Difundir el Plan de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.*
- *Impulsar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa*
- *Elaborar un Plan de acogida del profesorado y del personal no docente que se incorpora por primera vez al centro.*
- *Dinamizar los órganos colegiados del centro, tanto de gobierno (claustro de profesores y consejo escolar) como de coordinación docente (comisión de coordinación pedagógica, departamentos didácticos, tutores y juntas de profesores de grupo).*
- *Incluir en el proyecto educativo programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades, la inclusión y la prevención de la violencia de género.*



- *Acompañar el protocolo de prevención del acoso escolar, que forma parte del RRI, con una serie de medidas previas de sensibilización, de prevención y de implicación de todos y cada uno de los sectores de la comunidad educativa, y especialmente del alumnado, en la lucha contra el acoso escolar: talleres, cartelería, concursos, etc.*

#### **COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

- *Mejorar el sistema de comunicaciones entre miembros y sectores de la comunidad educativa, planteando todos los proyectos, especialmente el Proyecto Erasmus+ y el Proyecto lingüístico como Proyectos de Centro, en los que todo el profesorado y cada departamento participa de alguna manera, siendo el índice de participación del profesorado uno de los indicadores de logro.*
- *Difundir actividades y proyectos: en prensa, radio, televisión, plataformas educativas, página web y redes sociales, las actividades realizadas en nuestro Centro.*
- *Mantenimiento y actualización de la página web del Centro.*

#### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA , ECONÓMICA, DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DE LAS INSTALACIONES**

- *Optimizar el régimen de funcionamiento del centro y la sostenibilidad de las instalaciones.*
- *Coordinar el funcionamiento de la Residencia adscrita al Instituto.*
- *Revisar periódicamente los contratos de mantenimiento de calefacción, ascensores, informática, extintores, pararrayos, etc., tal como se viene haciendo hasta ahora de manera exhaustiva.*

#### **GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

- *Asignar las distintas responsabilidades y cargos a las personas con el perfil más adecuado para ello, priorizando este aspecto por encima de cualquier otra consideración.*
- *Plantear las reuniones de los distintos órganos del Centro (órganos de gobierno y de coordinación docente) como momentos para la reflexión y el debate que concluyan siempre con acuerdos tras el diálogo.*

## **2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:**

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Puesto que en el Plan de Mejora se recogen las principales conclusiones de la memoria de fin de curso, aprobada por el Consejo Escolar y por el Claustro en junio de 2025, se toman estas conclusiones como prioridades de actuación para el presente curso 2025-26:

- Continuar con la línea de trabajo relativa a la internacionalización del Centro, en relación a la participación en proyectos Erasmus +
- Mantener los procesos formativos en torno a la digitalización.
- Seguir desarrollando y actualizando el contenido de la página web del Centro.



- Realizar actividades que impliquen a todos o la mayoría de los alumnos del Centro, ya que promueven y mejoran la convivencia escolar (torneos deportivos, concursos, salidas...).
- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- Continuar realizando concursos para involucrar al alumnado en la producción y no solo en el consumo literario.
- Seguir trabajando en la mejora y actualización del catálogo de la biblioteca.
- Continuar con las dos líneas de formación del profesorado:  
Curso de digitalización para ayudar a las necesidades del centro, profesorado y alumnado.  
Curso de internacionalización
- Continuar implementando el Plan de Medio Ambiente con iniciativas que permitan la concienciación de toda la comunidad educativa en este tema.

### 3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

- Acercar al alumno a la realidad de los contenidos teóricos estudiados en el aula.
- Fomentar la participación activa del alumno en la preparación y desarrollo de la actividad, así como conseguir que se sienta motivado hacia las actividades culturales, deportivas y de ocio.
- Responsabilizar al alumno de ciertos aspectos de la disciplina, cuidado del material, algunas cuestiones informativas y normas de conducta.
- Facilitar la convivencia de los alumnos en un ambiente no habitual, fuera del aula.
- Obtener un carácter integrador de varias áreas didácticas, pudiendo realizar cada actividad desde distintos puntos de vista, lo que enriquece la realización de la misma. Y por tanto, animar a los Departamentos al desarrollo de experiencias interdisciplinares.
- Crear grupos estables de alumnos y profesores que desarrollen actividades extraescolares con carácter permanente.
- Apoyar a los Departamentos en cuantas actividades tengan programadas.
- Hacer llegar al Centro aquellas actividades propuestas por otras instituciones o entidades que tengan carácter educativo y cultural.
- Conseguir que profesores y alumnos estén informados sobre todas aquellas actividades que se den en el municipio o comunidad autónoma.
- Tratar temas transversales, difíciles de desarrollar desde una sólo materia, integrados directamente en la sociedad; tales como la educación para la paz, para la salud, la igualdad de los sexos y las razas, la educación ambiental y vial, normas de conducta sociales, acercamiento a otras culturas, costumbres, tradiciones y comportamientos, etc.
- Hacer que el Centro sea para alumnos y profesores un marco en el que, además de tener lugar actividades académicas, puedan desarrollar sus intereses culturales.

Actuaciones:

En el transcurso del curso escolar, los Departamentos pueden eliminar alguna de las actividades en función de la marcha del curso y de las necesidades de los alumnos. Es habitual que los Departamentos programan actividades similares para tener opciones de participar en alguna de ellas. No todas las solicitudes son aceptadas o las fechas propuestas por los organizadores son las más indicadas; en su momento cada Departamento elegirá algunas de ellas en detrimento de otras, siempre procurando el mayor beneficio para los alumnos. Se intentará, en la medida de lo posible, agrupar actividades de varios Departamentos en la misma salida, intentando con ello abaratar costes y aprovechar mejor el tiempo fuera del Instituto. La programación completa del departamento de actividades complementarias y extraescolares, incluyendo toda propuestas por los departamentos figuran como Anexo a esta programación general anual

### **Visitas de personalidades o instituciones**

En colaboración con el Departamento de Orientación y con los tutores de los 4 cursos del centro, se organizarán diversas visitas de personas con un perfil interesante para el alumnado (escritores, deportistas, emprendedores), así como de representantes de instituciones diferentes (Agencia Tributaria, Dirección General de Tráfico, Guardia Civil, Policía) que puedan impartir charlas en las horas de tutoría.

Se considera de especial importancia este punto, puesto que el hecho de que personas ajenas a la cotidianidad del centro y que desempeñan su actividad profesional en ámbitos diversos pueden enriquecer sobremedida al alumnado, aportándoles visiones que quizá de otro modo nunca tendrían.

### **Juegos escolares**

Estarán organizados por la Fundación de Deportes de la Diputación Provincial de Palencia y se llevan a cabo fundamentalmente por AMPA y el Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, aunque el Centro apoyará en lo necesario a los diferentes equipos y participará como coordinador de las actividades. Para ello, este departamento cuenta con el apoyo de la profesora y jefa del departamento de Educación Física (Elena Escudero), para que ambas ejerzamos la labor de difusión y motivación a los alumnos, para que participen en todas aquellas actividades propuestas desde la Diputación.

Se pretende la participación en la categoría de infantil y cadete en los siguientes juegos escolares:

- Ajedrez
- Bádminton
- Baloncesto
- Balonmano
- Fútbol-sala
- Orientación
- Tenis de mesa
- Voleibol
- Atletismo
- Campo a través
- Multideporte



Además, desde la Fundación de Deportes de la Diputación Provincial de Palencia, se suelen ofrecer las siguientes actividades, en las que solemos participar:

- Jornadas Blancas y Semana Blanca
- Narración deportiva
- Aventura en “La Roca”
- Campus multideporte
- Campus de baloncesto
- Jornadas de baloncesto
- Jornadas de balonmano
- Jornadas de rugby
- Jornadas de atletismo
- Promoción “Juegos Populares”
- Alimentación y hábitos saludables
- Deportes náuticos

Seguimiento:

Cada una de las actividades extraescolares será evaluada por el profesor responsable, que entregará al jefe de departamento de actividades complementarias y extraescolares una breve memoria de cada actividad realizada.

**Se incorpora como Anexo III el plan de actividades complementarias y extraescolares.**

#### 4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

##### 4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales: (diarios)	Gestión:	Horario:
Educación Infantil (2 años): 15	Pública	13:00-13:45
Educación Primaria: 85		14:45-15:45
C.R.I.E.: 45 (aprox.)		13:45-14:45
E.S.O.: 25		14:15-14:45
<p>En todos los casos se incluyen los profesores que acompañan a cada turno.</p> <p><u>El número de comensales de Infantil, primaria y secundaria se ha obtenido preguntando a la gobernanta de la residencia. En el caso del CRIE, este dato</u></p>		



<u>procede de una estimación de los comensales realizada en base a los datos</u> aportados por el director del CRIE de los encuentros que está previsto que se realicen este curso		
4.2 TRANSPORTE ESCOLAR		
Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios
6	Ventanilla, Ruesga, San Cebrián de Mudá, Mudá, Rueda de Pisuerga, Quintanaluengos, Barcenilla de Pisuerga, Dehesa de Montejo, Vado, San Salvador de Cantamuda, Arbejal, Traspeña de la Peña, Castrejón de la Peña y Loma de Castrejón	31

5 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:  Las materias de refuerzo conocimiento del lenguaje y conocimiento de las matemáticas, de dos horas cada una, se unifican en la materia “conocimiento del lenguaje y de las matemáticas”, con una hora de cada materia	SI
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	NO
Se incorpora como <b>Anexo I la propuesta curricular</b>	

6 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	
Se incorpora como <b>Anexo II</b> las programaciones didácticas	



### 7 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	
--	--

*El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa.*

### 8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

**Los planes enumerados a continuación forman parte del proyecto educativo de centro.**

8.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
---	--

8.2 Plan de convivencia.	
--------------------------	--

8.3 Plan de orientación.	
--------------------------	--

8.4 Plan de Acción Tutorial.	
------------------------------	--

8.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
---------------------------------------	--

8.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
---	--

8.7 Plan de Acogida	
---------------------	--

8.8 Plan de lectura	
---------------------	--

8.9 Plan Digital.	
-------------------	--

8.10 Plan de mejora.	
----------------------	--

8.11 Plan de actividades complementarias y extraescolares.	
--	--

8.12 Plan de formación	
------------------------	--

8.14 Plan de internacionalización	
-----------------------------------	--

8.15 Plan de educación ambiental	
----------------------------------	--

8.16 Proyecto bilingüe	
------------------------	--

8.17 Leer el cine	
-------------------	--

### 9 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA



La PGA estará a disposición de la comunidad educativa en la página web del Centro, tras su aprobación por el Consejo Escolar, una vez que el Claustro de profesores apruebe la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.

*La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales*

## **10 EVALUACIÓN DE LA PGA:**

### **10.1 Agentes evaluadores.**

La PGA será evaluada por el consejo escolar del Instituto.

El claustro de profesores evaluará lo relativo a los aspectos de concreción del currículo.

### **10.2 Momentos de la evaluación.**

La PGA, como documento de programación anual, se evaluará por los órganos de gobierno antes mencionados al finalizar cada curso escolar.

### **5.1 Indicadores de evaluación.**

El funcionamiento del centro.

- Estado de las instalaciones y del funcionamiento general del centro: limpieza, mobiliario, calefacción, horarios y atención telefónica.
- Estado del equipamiento informático y TIC. Grado de satisfacción con la solución de los problemas técnicos.
- Adecuación del horario de atención a familias por parte del profesorado, y rapidez en esta atención.
- Eficacia de los canales de comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

Programas que desarrolla.

- Plan de convivencia: partes de incidencia, conflictos y análisis de las soluciones implementadas.
- Plan de orientación: conocimiento por parte de los alumnos de las opciones académicas, profesionales y estrategias para tomar decisiones.
- Plan de acción tutorial: entrevistas y relación de tutores y familias, actividades realizadas en la sesión de tutoría, figura del tutor como referente de su grupo ante el equipo de profesores y las familias.
- Plan de atención a la diversidad: resultados académicos de los alumnos del programa de diversificación. Utilidad y eficacia de las adaptaciones curriculares significativas y de las no significativas.
- Plan de igualdad de oportunidades: actuaciones desarrolladas.
- Plan de acogida: adecuación de la coordinación con el colegio, utilidad de la jornada de puertas abiertas.
- Plan de lectura: utilización de la biblioteca, número de préstamos, actividades de fomento de la lectura.



- Plan digital: uso de las TIC por parte de alumnos y profesores, resolución de los problemas técnicos.
- Plan de formación del profesorado: porcentaje de profesores del claustro participantes en la formación propuesta en las dos líneas: digitalización e internacionalización.
- Plan de mejora: adecuación de los objetivos propuestos a la realidad del centro.
- Proyecto lingüístico de Centro: utilidad del auxiliar de conversación, mejora de la competencia plurilingüe.
- Proyecto de internacionalización: evaluación de la movilidad.
- Proyecto de educación ambiental: adquisición de hábitos sostenibles por parte del alumnado.
- Educando a través del cine: uso de la plataforma “siena” y las guías didácticas en distintas materias y tutorías.

Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Evaluación de la práctica docente: explicaciones, recursos utilizados, resolución de las dudas, métodos y criterios de evaluación e instrumentos de calificación.
- Evaluación de la disposición y ambiente de trabajo:

Los resultados de su alumnado.

- Porcentaje de alumnado con evaluación positiva en todas las materias.
- Porcentaje de alumnado que promociona de curso
- Porcentaje de alumnado que obtiene el título de Graduado en ESO.

Herramientas:

Análisis de cada punto en el seno de los órganos de gobierno del Centro, Claustro y Consejo Escolar, al elaborar la memoria final.

**FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En Cervera de Pisuerga, a 22 de octubre de 2025

**Fdo.:**

NOTA:

*La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.*

*Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*

*El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*

## **ANEXOS PGA**

Anexo I. Propuesta curricular IESO Montaña Palentina

Anexo II. Programaciones didácticas: se encuentran en cada uno de los departamentos didácticos.

Anexo III. Plan de actividades complementarias y extraescolares.

Planes, programas, proyectos:

Todos los planes del centro se encuentran en el Proyecto Educativo de Centro.